

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C. LTDA." A SOCIEDAD ANONIMA CON LA DENOMINACION DE "EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C.A.", AUMENTO DE CAPITAL Y ADOPCION DE NUEVO ESTATUTO.-

Se comunica al público que "EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ COMPAÑIA LIMITADA." se transformó a sociedad anónima bajo la denominación de "EMPRESA DE TRANSPORTE URBANO TRURAZ C.A.", aumentó su capital en la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SUCRES y adoptó un nuevo estatuto, mediante escritura publica otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca el 8 de Mayo de 1997. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-3-1-1- 134 de 20 de Mayo de 1997, por la cual, además, se deja sin efecto la declaratoria de disolución de la citada compañía constante en la Resolución Masiva No. 97-3-3-1-046 de 28 de Febrero de 1997. La citada escritura pública con su Resolución aprobatoria se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Azogues con el No. 21 el 22 de Mayo de 1997.

1.-DOMICILIO: Ciudad de Azogues, provincia del Cañar.

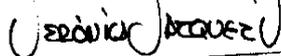
2.-DURACION: VEINTE AÑOS contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

3.-CAPITAL SUSCRITO: S/. 5'040.000 dividido en 5.040 acciones ordinarias de un mil sucres cada una.

4.- OBJETO: "... la prestación en forma permanente del servicio público de transporte urbano de pasajeros, de acuerdo a las rutas que establezca el Consejo de Tránsito de Cañar en Azogues..."

5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal corresponde al Gerente.

Cuenca, 26 de Mayo de 1997.



Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 27 de Mayo de 1997.-
Cuenca 28 de Mayo de 1997.

.. / ...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO

...../.....

Verónica Vázquez López

Dra. Verónica Vázquez López,
SECRETARIA ABOGADA.